Alcaldía de San Juan de Rioseco

RESOLUCIÓN No. 392 DE 2026
(noviembre 18 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO-CUNDINAMARCA"

La Alcaldesa Municipal de San Juan de Rioseco-Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por los artículos 314 y 315 de la ConstituciónNacional, La Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de San Juan de Rioseco, se encuentra interesado en contratar el **SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y COMUNITARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 006, 058, 057, 033, 002, 051, 065, 029, 030, 063, 023, 009 Y 119 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON FIRMEZA POR SAN JUAN 2024-2027.**

Que, una vez realizado el respectivo estudio del sector, así como el estudio de oportunidad y conveniencia, se determinó como presupuesto oficial la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($99.049.192)**., moneda corriente legal colombiana, valor que incluye el IVA y todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato, así como el pago de impuestos y demás descuentos de ley a que haya lugar.

Que dicho presupuesto se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 2026000430 de 2026, expedido por la Tesorería General.

Que, el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en su Decreto Reglamentario 1082 de2015 y al presente pliego de condiciones.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 se publicaron los proyectos de pliegos desde el **día siete (07) de noviembre de 2026**, lo cuales permanecieron publicados en la página web por el termino de cinco (05) días hábiles en el SECOP www.colombiacompra.gov.co

Que, dentro de los términos fijados por la entidad en el proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.

Que revisado el proceso pre contractual y teniendo en cuenta que ya se surtió el termino de proyecto de pliegos establecido en el Decreto 1082 de 2015, la administración considera oportuno dar apertura a los pliegos definitivos de la convocatoria que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y COMUNITARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 006, 058, 057, 033, 002, 051, 065, 029, 030, 063, 023, 009 Y 119 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON FIRMEZA POR SAN JUAN 2024-2027**.

Que el Municipio de San Juan de Rioseco, considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, no debe ascender de la suma de: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($99.049.192).,**

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la convocatoria pública, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-016-2026 BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y COMUNITARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 006, 058, 057, 033, 002, 051, 065, 029, 030, 063, 023, 009 Y 119 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON FIRMEZA POR SAN JUAN 2024-2027.

.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en su DecretoReglamentario 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÌCULO TERCERO: Los pliegos definitivos se podrán consultar a partir del **dieciocho (18) de noviembre de 2026**, en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y PLAZOS
	ETAPA PRELIMINAR		
A	Aviso de convocatoria publica	Noviembre 07 de 2026	www.colombiacompra.gov.co Mediante Decreto 033-2026 SE DECLARAN DÍAS HÁBILES LOS SÁBADOS DEL AÑO 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TÉRMINOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
B	Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	Noviembre 07 de 2026	www.colombiacompra.gov.co Mediante Decreto 033-2026 SE DECLARAN DÍAS HÁBILES LOS SÁBADOS DEL AÑO 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TÉRMINOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
C	Observaciones al proyecto de	Desde noviembre 07 de 2026 hasta noviembre 13	Email. contratacion@sanjuanderiosecocundinamarca.gov.co , hasta las

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y PLAZOS
	pliego de condiciones	de 2026	5. 00 p.m, las observaciones recibidas posterior a la hora establecida no serán tenidas en cuenta por el área de contratación, se tomará como derecho de petición Mediante Decreto 033-2026 SE DECLARAN DÍAS HÁBILES LOS SÁBADOS DEL AÑO 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TÉRMINOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
D	Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Con el pliego de condiciones definitivo	www.colombiacompra.gov.co
	Manifestación de para cerrar el proceso a Mipymes	Desde el 07 de noviembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026	Email. contratacion@sanjuanderiosecocundinamarca.gov.co , hasta las 5. 00 p.m, las observaciones recibidas posterior a la hora establecida no serán tenidas en cuenta por el área de contratación, se tomará como derecho de petición
	PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL		
F	Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	Noviembre 18 de 2026	www.colombiacompra.gov.co
G	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Noviembre 18 de 2026	www.colombiacompra.gov.co
H	Manifestaciones de interés en participar	Desde noviembre 18 de 2026 a noviembre 21, hasta las 5:00 pm	contactenos@sanjuandeRioseco-cundinamarca.gov.co
I	Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde noviembre 18 de 2026 a noviembre 19 de 2026.	contratacion@sanjuanderioseco-cundinamarca.gov.co, has las 5:00 p.m
J	Respuesta de observaciones al pliego de condiciones y fecha límite para la expedición de adendas.	Hasta un (1) día hábil antes del cierre del proceso de selección.	SECOP - Portal único de contratación
K	Cierre del término para presentar	Noviembre 23 de 2026, hora 8:30 a.m.	Alcaldía Municipal, segundo piso Oficina de Compras y Contratación Pública

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y PLAZOS
	propuestas		
	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
L	Evaluación	Noviembre 23 de 2026	Comité evaluador
M	Publicación del Informe de evaluación.	Noviembre 23 de 2026	www.colombiacompra.gov.co
N	Traslado y Subsanabilidad	Desde noviembre 23 de 2026 a noviembre 26 de 2026	www.colombiacompra.gov.co
	DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Ñ	Realización audiencia de adjudicación	Noviembre 27 de 2026	Oficina de compras y contratación pública
	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
O	Suscripción del contrato	Noviembre 27 de 2026	Oficina de compras y contratación pública
P	Entrega de Garantías	Noviembre 27 de 2026	Oficina de compras y contratación pública

ARTÍCULO QUINTO: CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: A través de esta resolución, se convoca a cualquier veeduría ciudadana de conformidad con lo establecido en la Ley, que dese realizar control social sobre este proceso y quienes podrán consultar el estudio y los documentos previos en las Oficinas de la Secretaría General y de Gobierno-área de contratación,ubicada en la calle 4 #6-06 Centro del municipio de San Juan de Rioseco-Cundinamarca.

ARTICULO SEXTO: El presupuesto oficial para la ejecución del presente proceso contractual denominado SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2026 asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($99.049.192), el cual será financiado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Tesorería General.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco – Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).-

.

PUBLÍQUESE

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL POR

ERIKA CONSTANZA GONZALEZ RUBIO
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	Mayerly Roció González Muñoz/Prof Especializado área de Contratación	18-11-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			